



19 OCT 2018

Nº EXP-UNC: 0049027/2018

VISTO:

- La nota presentada por el Lic. Villegas Oscar para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **"HABITOS DE ALIMENTACION Y ACTIVIDADES FISICA: SU IMPACTO EN EL PROCESO DE SALUD-ENFERMEDADES"**

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 11 octubre de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad de Extensión **"HABITOS DE ALIMENTACION Y ACTIVIDADES FISICA: SU IMPACTO EN EL PROCESO DE SALUD-ENFERMEDADES"** bajo la Dirección y coordinación del Prof. Dr. Llermanos Gustavo Carlos.

ARTICULO 2º: La actividad se desarrollará en el mes de octubre de 2018 con una duración de 20 horas reloj. Organizado por docentes de la Cátedra de Medicina Psicosocial y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC. La actividad está dirigida a la comunidad en general de forma libre y gratuita.

ARTICULO 3º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo. La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIOCHO.

Dr. MEd. BEATRIZ G. CERUJINI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:
FP/ms

609